

Valls

Señor, la Villa de Vals, del Campo de Tarragona, en el Principado de Cataluña ... dize, que es en el Principado, y España, como notoria, muy antigua la fidelidad de sus vezinos a sus soberanos, acreditada con los mayores esfuerzos del valor ... suplica à V. Magestad que se sirva ... de perdonarla ... la contribucion, y otros impuestos por el tiempo de diez años ...

[Tarragona?] : [s.n.], [1720?].

Vol. encuadernado con 20 obras

Signatura: FEV-AV-G-00154 (16)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente



SEÑOR.

LA Villa de Valls, de el Campo de Tarragona, en el Principado de Cataluña, à los pies de V. Magestad, dize: Que es en el Principado, y España, como notoria, muy antigua la fidelidad de sus vezinos à sus Soberanos, àcreditada con los mayores esfuerzos de valor, y arresto en todos los siglos, y como mas cercano en el pasado, quando la vniversal comocion de Cataluña, por los Verretines (en los años 1688. y 1689.) infestava toda la Provincia; la Villa de Valls tomò el empeño de resistir à las amenazas de los coligados, y el de despreciar las ventajas, que ofrecian à sus vezinos, si se hazian complicés en sus deslealtades; y tomando las armas contra ellos, no solo resistieron las repetidas invasiones, (conservando la Villa por V. Magestad) sino que fueron refugio, y defensa de las Tropas de V. Magestad, que ostigadas de la multitud, no podian mantenerse en puesto alguno; y como durò mucho tiempo la intestina guerra, fueron las fatigas grandes, y repetidas, como excesivos los gastos, que ocasionaron, à su zelo, y lealtad, para mantenerse por V. Magestad los habitadores de Valls, que con generosa emulation, y denuedo, no practicado, se han excedido en el presente siglo, y novíssima guerra; y aunque en sus principios no pudieron resistir à la vniversal inundacion de propios, y estraños Enemigos (à ocasion de aver embiado à Tarragona quatro Compañias de sus vezinos, bien armados, y à sus expensas, para la conservacion de aquella Plaza por V. Magestad;) con todo, solicitò la Villa, generosamente impacien-

A te,



te, ocasion anticipada para el desahogo de su fidelidad, por algun especial servicio à V. Magestad, en la mas critica coyuntura; pues teniendo noticia el año de 1713. que en Barcelona avian dado orden los Rebeldes à Rafael Nevot, para que con vn Destacamento de Cavalleria, è Infanteria, passasse à ocupar la Villa de Valls, à fin de assegurar en su Partido el Campo de Tarragona, poniendose en el Coll de Valaguer, para embarazar el passo à las Tropas de V. Magestad, intentando preocupar la Plaza de Tarragona, le malograron todas sus idéas el zelo, lealtad, y diligencia de los vezinos de Valls (que siempre han sido muy velocosos) y puestos en defensa, y fortificandose lo mejor que pudieron en su recinto, dados todos, (como à las armas) à la vigilancia, y centinela, desbarataron el desígnio de los Enemigos, conteniendo à las Villas de el Campo de Tarragona, de quienes es antemural Valls; de cuyo bien mantenido empeño, resultò el poder ocupar las Tropas de V. Magestad la Plaza de Tarragona, por la evaquacion de las de los Aliados; y en este feliz, como importante successo, tuvieron tanta parte los vezinos de Valls, por los avisos, que ministraron al Marquès de Ledesma (Comandante de aquellas Tropas) como por la resistencia, que hizieron dentro de la Villa, à las invasiones, amenazas, y alhagos de el Rebelde Nevot, que introduciendo conversacion de paz, embiò cartas de cumplimiento (asì proprias, como de la Diputacion, y Ciudad de Barcelona;) y entre las muchas vezes, que lo executò, vna de ellas fue, con dos Caudillos de su Tropa, que luego fueron desarmados, y presos; y lo mismo se practicò con otros, que se atrevieron à igual temeridad, y à entrar en la Villa con disimulo; todos fueron remitidos al Marquès de Ledesma, y diferentes Cedulones, que se hallaron fixados,

dos, en que por prostitucion se ofrecian grandes premios, à quien entregasse presos, ò muertos à los principales Defensores de la Villa de Valls, que continuavan sus avisos al Marquès de Lede, con la complacencia, de que por ellos pudo lograr aquel General derrotar al dicho Nevot entre Torrenvarra, y Altafulla, concurriendo los vezinos de Valls à seguir la derrota por los Montes; y despues de esta invasion, durante la de Barcelona, por las Tropas de V. Magestad, hasta su rendicion, siempre se mantuvieron con las armas, distribuïdos en Compañias de 30. hombres, con sus Cabos, haziendo guardias por turno noche, y dia; y quando se embiaron Destacamentos de Tarragona à la Villa, las alternavan los vezinos con las Tropas; y vnidos todos, hazian salidas, persiguiendo à los Voluntarios, y Micaletes, sin embarazar à tan leales Vassallos, para todo lo que era de el servicio de V. Magestad, ni la continuada fatiga en el exercicio de las armas, ni la impossibilidad de atender al cultivo, y cuidado de sus haziendas, manteniendo la Villa al mismo tiempo à sus vezinos, à los Comandantes, y Oficiales de las Tropas de V. Magestad, y los Payfanos en sus casas à los Soldados, dandoles comida, y alojamiento, y à vezes fueron en numero de diez, y doze en cada casa, hasta en las de los Ecclesiasticos; y este grande embarazo no les eximiò de hazer las guardias, que les tocavan, atendiendo tambien à la importante diligencia de embiar propios, y espias por los contornos, para observar los movimientos de Micaletes, y Voluntarios; cuya diligencia, se pagava à excesivo precio, por el iminente riesgo de la vida, à que se exponian los Emisarios, y yà algunos de los vezinos la perdieron al furor de los Enemigos, que los hallaron con las cartas de avisos; y puntualmente se participaban las noticias, que se ad-

quirian , al Comandante de Tarragona , à fin de que las dirigiese à el mayor acierto , en las operaciones, que conducian al servicio de V. Magestad : esta providencia , y quantas practicò Valls , de la mayor importancia , y ventajosas consecuencias , han sido bien notorias , y las han manifestado los Generales, y Oficiales de las Tropas de V. Magestad en muchas Cartas , y Certificaciones , que tiene la Villa , asì de los referidos sucesos , como de los posteriores ; y lo que es mas , y de la mayor estimacion para la Villa, y sus vezinos , que yà V. Magestad se ha dignado de manifestar su Real piedad , dandose por bien servido, con señales de su gratitud , en la parte de alivio, que ha mandado V. Magestad , que experimenten en la contribucion de el año pasado.

Yà , Señor , creian la Villa de Valls , y sus vezinos , que avian llenado con las referidas demonstraciones (que tuvieron pocos exemplares) asì los impulsos , y deseos de su zelo , y lealtad , como las obligaciones de finos Vassallos de V. Magestad , quando se viò todo el Principado reducido à la obediencia debida de V. Magestad , rendidas las armas por los Micaletes , y Sediciosos ; pero la infaciable codicia de vnos , y otros , y la barbaridad de todos , moviò nueva inquietud en el Principado ; y el Rebelde Carrasquet , y sus Sequaces , formaron perjudicial alteracion el año pasado de 1719. para malograr la deseada quietud publica , tan en deservicio de V. Magestad , como en desconuelo , y fatiga de sus buenos Vassallos ; y creciendo cada dia el numero de los Sediciosos , se viò en necesidad el gobierno de el Principado , de establecer Esquadras de Payfanos , (de los mas fieles) por toda la Provincia , y la Villa de Valls formò la suya de 150. hombres ; pero aumentandose el partido de los Sediciosos (que en-

tra-

3

traron por fuerça en algunos Lugares, tomando las armas de los que los defendian) fue preciso, que tambien la Villa aumentasse el numero de sus Defensores, contando en el, sin excepcion, à todos los que la habitayan, capaces de tomar armas; executandose este vltimo afresto con la aprobacion de el Theniente General Don Diego Garcia de Isturiz, Comandante de Tarragona; y despues, con la de el Capitan General Marquès de Castel-Rodrigo; previnose la Villa de viveres, y municiones, para todo accidente, y logro su defensa, yà dentro de su recinto, y yà fuera de el, persiguiendo à los Sediciosos, y à su Caudillo Carrasquet (en ocasion, que los Destacamentos de Tropas regladas estavan en las Plazas, sin poder salir, por su corto numero) que maquinando su vengança, y ponderando la importancia à sus designios, de destruir los habitadores de Valls, y de ocupar su Villa, para facilitar la empresa, de bloquear à Tarragona, (que vnicamente les embarazò la Villa de Valls) y en bastante numero de gente, resolvieron la invasion de ella el dia 5. de Diziembre de el año passado de 1719. y la atacaron con tanta furia, y denuedo, que solo pudo excederle, el que supieron mantener los vezinos en su defensa, hasta el desengaño, castigo, fuga, y desesperacion de los Sediciosos, y de su Caudillo; y aviendo sido tan notorios los lances de este suceso, en el referido dia, y noche (como seràn memorables al exemplo de la posteridad) que han logrado por el los vezinos de Valls, la mas estimable parte de premio, aviendo llegado à los oídos de V. Magestad, no los especifica la Villa; y solo en comun representa à V. Magestad la inalterable lealtad de sus vezinos, su arrestado valor, su vigilante aplicacion al servicio de V. Magestad, y cumplimiento de sus obligaciones, à costa de innumerables caudales, indecibles pèrdidas de

ga-

ganados mayores , y menores , que les robaron los Enemigos , la destruccion , y ruina de sus haziendas; y vltimamente , el derramamiento de sangre , y sacrificio de la vida de sus hijos , y habitantes , que (aun ahora) se mantienen con las armas , sirviendo de guardia à la Villa , y de seguridad al campo , y los caminos , persiguiendo à los Sediciosos (que siempre procuran infestarlos;) y aunque puntualmente no refiere las grandes sumas de dinero , que ha empleado en estos , y otros servicios , que ha hecho à V. Magestad , por no hazer mas dilatado este Memorial , son faciles de justificacion , como notorios sus destinos , aviendo dado por mucho tiempo vn real al dia à cada Soldado , (que solo tuvo por V. Magestad la racion de pan) 175. reales al mes à cada Oficial , empleando muchos caudales en vagajes , bastimentos , municiones , composicion de armas , y en las prevenciones necessarias para las salidas , y comboyes , en los reparos de Torres , y Murallas , y casas quemadas por los Rebeldes , y otras cosas , pagando tambien repartimientos , y contribuciones , que todo excede de la cantidad de 1221175. libras , moneda Catalana; cuya suma , y otras , que no se puede tener presentes , reguladas al repartimiento , que por Catastro se le ha considerado à la Villa , la tienen desempeñada , como de el de los años passados , tambien de muchos de los siguientes; en cuya consideracion , y la de el especial merito , y servicios de el Rector de su Parroquial Iglesia, el Doctor Don Joseph Gisbert y Velazquez , que aumenta los suyos à la Villa , que confiesa por obligacion de su agradecimiento , quanto debió en sus bien logradas resoluciones , para el servicio de V. Magestad , à la eficaz persuasion de su Parroco , y Pastor , à su vivo exemplo , zelo , lealtad , y catholica conducta en todos sus empeños , y conflictos; especialmente , en el

ma-

4
mayor (por ser de Religion) quando inundada la Villa de Enemigos , de la peor especie (por ser los mas protestantes) intentaron , con autoridad , y esfuerço , sembrar en los corazones Fieles , y Catholicos la perversa cizaña de sus errores , à que publicamente se opuso.

Suplica à V. Magestad , que (para poder resarcir en alguna parte los gravissimos daños , padecidos en comun , y particular , y las gruesas sumas empleadas en el Real servicio) se sirva V. Magestad de perdonarla , como à sus vezinos , la contribucion , y otros impuestos , por el tiempo de diez años , libertandola de quintas , alojamientos , transitos , y vagajes , y de favorecerla con las gracias de honor para este , y los siglos venideros , de el libre uso de las Armas , Flor de Lis para las de su Escudo , titulo de fidelissima , con que yà V. Magestad la ha honrado en sus Decretos , confirmacion de todos sus Privilegios , Feria , y Mercado francos , en el regular estilo , libertandola de el derecho de la Media Anata de dichas gracias ; en que recibirà merced de V. Magestad.



peior.

La Villa de Enemigos

mayor (por ser de Religión) quando inundada la Vi-
lla de enemigos, de la por el que (por ser los mas
prolijos) intentaron, con autoridad, y castigo,
tambien en los corazones Fieles, y Catolicos la per-
verja cizaña de sus errores, a que publicamente se

opuso. En virtud de lo qual, para poder restituir
con justicia a V. Magestad, que (para poder restituir
en algunos para los gravissimos danos, padecidos en
comun, y particular, y las grandes justas empuestas
en el Real servicio) se hizo a V. Magestad de perdonar-
la, como a las veanas, la contribucion, y otros im-
puestos, por el tiempo de diez años, librandola de
quintas, alojamiento, transtos, y vagajes, y de favo-
recerla con las gracias de honor para ella, y los hijos
descendientes de el libre vido de las Armas, Flor de Lis para
las de su Escudo, titulo de fidelissima, con que ya
V. Magestad la ha honrado en sus Decretos, confir-
macion de todos sus Privilegios, Fechos, y Mercades,
standos, en el regular estilo, librandola de el de-
cho de la Media Anata de dichas gracias, en que se
dha merced de V. Magestad.

y en virtud de lo qual, para poder restituir
con justicia a V. Magestad, que (para poder restituir
en algunos para los gravissimos danos, padecidos en
comun, y particular, y las grandes justas empuestas
en el Real servicio) se hizo a V. Magestad de perdonar-
la, como a las veanas, la contribucion, y otros im-
puestos, por el tiempo de diez años, librandola de
quintas, alojamiento, transtos, y vagajes, y de favo-
recerla con las gracias de honor para ella, y los hijos
descendientes de el libre vido de las Armas, Flor de Lis para
las de su Escudo, titulo de fidelissima, con que ya
V. Magestad la ha honrado en sus Decretos, confir-
macion de todos sus Privilegios, Fechos, y Mercades,
standos, en el regular estilo, librandola de el de-
cho de la Media Anata de dichas gracias, en que se
dha merced de V. Magestad.



Señor.

La Villa de Valls.